

A V I S O

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 32/2021 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 3,00% CON VENCIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Códigos de Especies:

Pesos:	<i>SN30I</i>
Dólar MEP:	<i>SN30D</i>
Cable:	<i>SN30C</i>

Intereses: Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la Tasa Variable más un margen del 3,00% y serán pagaderos al vencimiento.

Tasa Variable: Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos para 7 días de plazo (nominal anual) calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina desde 5 días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.

Fecha de emisión: 30.07.2021.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 29 de julio de 2021.
g.n./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.